



**CAMARA DE INDUSTRIAS
DEL URUGUAY**

Montevideo, 14 de noviembre de 2016.

Estimada Presidenta y Estimado Secretario de AUIP:

Agradecemos las sugerencias que nos han hecho llegar en su correo electrónico del día de ayer, adoptadas por la Comisión Directiva de AUIP respecto a un posible TLC con la República Popular China.

En este sentido, estamos trasladando las mismas a la Comisión de Comercio Exterior para su consideración. Los posibles pasos a seguir se analizarán –en primera instancia– en el ámbito de esta Comisión, donde participan representantes de las gremiales y socios de CIU.

Respecto a la posibilidad de incluir el tema en la próxima Asamblea Ordinaria de la CIU. Debemos señalar que la convocatoria a dicha Asamblea fue realizada días pasados, y los Estatutos impiden ocuparse de asuntos para los que no ha sido expresamente convocada. A su vez, la inclusión del tema en el orden del día debe contar con la aprobación previa del Consejo Directivo.

Sin perjuicio de ello, entendemos que siempre es posible convocar a una Asamblea Extraordinaria

En cuanto a la difusión de la posición institucional sobre un acuerdo de esta naturaleza, entendemos que en este momento nos encontramos en una instancia de elaboración. Una vez culminados los estudios que se realicen, luego de haber escuchado a la Comisión de Comercio Exterior y finalmente, adoptada una posición institucional, podremos evaluar la estrategia óptima de comunicación.

Muy atentamente,

Washington Corallo
Presidente

N16/auipnov

Cámara de Industrias del Uruguay

Avda. Italia 6101 - 11500 - Montevideo / Uruguay
Tel: 2604 0464 - Fax: 2604 0501 - ciu@ciu.com.uy - www.ciu.com.uy

